**PRIMER DOCUMENTO**

**¿Qué es el CIL?**

El Currículum Integrado de las Lenguas (CIL) es un acuerdo sobre cómo se puede enseñar la lengua de forma eficaz y cómo pueden ayudar a ello el resto de las áreas, de esta forma el aprendizaje de la lengua materna se ve reforzado por el aprendizaje de otras lenguas. Así, las lenguas que se enseñan en un centro trabajarán de forma coordinada, con la implicación de todo el profesorado de Áreas Lingüísticas para desarrollar la competencia plurilingüe y pluricultural como elementos que consituyen la base de la comunicación.

El concepto de “currículo integrado” supone la superación de la división tradicional que se llevaba a cabo en la enseñanza–aprendizaje del conocimiento en materias y asignaturas no relacionadas entre sí, proponiendo un nuevo modelo curricular para todas las lenguas (L1, L2 y L3) que englobe contenidos lingüísticos y competencias cognitivas.

Se pretende así consensuar las bases de un proyecto común con unos principios comunes consensuados y sus enseñanzas coordinadas donde todas las lenguas que se enseñen en el centro respondan a una concepción común y los contenidos se integren en las lenguas que se enseñen.

Los acuerdos alcanzados pueden tener un carácter macro o micro, esto es, pueden corresponder a medidas que tienen una dimensión general de ordenación educativa y organización de centro y otras que inciden más concretamente en el trabajo de las áreas individualmente consideradas.

Las decisiones micro se inscriben de forma más directa en un área curricular concreta aunque en última instancia responden a una iniciativa de organización global de la cual se justifica su presencia. Estas pueden ser, a modo de ejemplo:

• Área curricular de Lengua Española: Introducción de actividades comunicativas y de resolución de problemas, valoración y estudio de la modalidad lingüística andaluza, pruebas de velocidad lectora, tareas de reflexión lingüística, etc.

• Área curricular de Inglés: programar actividades de escritura creativa en grupo en la L2 para las cuales los estudiantes tendrán que escribir composiciones poéticas breves y narraciones cortas.

• Área curricular de Historia: Planificación de cinco productos textuales en un trimestre: un comentario de textos histórico, una reseña, una presentación oral, un mural y un glosario de términos, todos referentes a los contenidos propios del área.

En resumen, el proyecto lingüístico de centro supone la negociación y el acuerdo, por parte de todos los agentes educativos de un centro, en relación con la gestión de las lenguas de la escuela y su enseñanza-aprendizaje. De este modo, el proyecto lingüístico de centro puede ser el camino para diseñar un currículo integrado de lenguas o de lenguas y contenidos, además de para dar un tratamiento adecuado a la diversidad lingüística y para desarrollar líneas de innovación educativa a raíz de los datos extraídos de las pruebas de evaluación externa.

**Vamos a diseñar un currículo integrado de las lenguas. Pero, ¿qué efecto tiene en los estudiantes? ¿Hay algún beneficio? ¿Hay algún perjuicio? ¿No provocará esto que no sepan ni una lengua ni la otra? O incluso peor, ¿no provocará que sepan menos lengua y menos contenidos?**

Los efectos de la enseñanza bilingüe en el alumnado son bien conocidos y son tremendamente positivos: entre otros, desarrollo del plurilingüismo y la interculturalidad, aumento de las estrategias de aprendizaje y utilización de la transferencia positiva entre lenguas, mejora en el rendimiento escolar provocada por la revisión de contenidos en diferentes materias así como por la atención a los elementos lingüísticos presentes en las distintas áreas curriculares y, finalmente, aumento de la motivación y de una actitud positiva hacia el aprendizaje, las lenguas y sus hablantes. Para el profesorado y el centro supone un proceso de desarrollo personal y profesional, un factor que eleva la autoestima del profesorado por el reconocimiento de su labor, un motivo para la innovación educativa y una ocasión para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante el contacto con otras escuelas en similares circunstancias.

En el diseño de un currículo integrado de las lenguas se debe valorar el nivel de interés que generan las metas en el profesorado, las exigencias de cooperación que suponen y el mayor o menor peso de cada una en la producción, discusión o solución de problemas. Se deberán adaptar los objetivos a las posibilidades reales de llevarlos a cabo, se sopesará la capacidad de trabajo y limitaciones de cada miembro del grupo, se tratará de aprovechar al máximo las posibilidades internas y los recursos disponibles por cada integrante del proyecto, y, si es necesario, se buscará ayuda externa (Delegación Provincial de Educación o Centros del Profesorado) en caso de que el grupo planteara dificultades que no puedan ser solucionadas desde dentro del equipo. Para realizar con eficacia un trabajo así es necesario seguir una secuencia ordenada en pasos, en cada uno de los cuales el grupo debe resolver una serie de dificultades. Estos pasos de manera general se podrían resumir en:

• Detección de las necesidades.

• Valoración de la necesidad: situación de partida y posicionamiento del grupo frente a la labor (suficientemente precisada, consensuada, priorizada, gratificante, posible,…).

• Programación de la acción:

◦ Miembros del grupo que van a intervenir.

◦ Espacio físico.

◦ Tiempo.

◦ Objetivos a corto plazo, prácticos y alcanzables.

◦ Metodología.

◦ Evaluación.

• Realización de la acción:

◦ Puesta en marcha.

◦ Observación.

◦ Establecimiento de controles durante el desarrollo.

• Reflexión sobre la acción:

◦ Revisión de planificación y desarrollo.

◦ Evaluación y autoevaluación.

◦ Nueva propuesta de acción.

**Redactar un currículo integrado de las lenguas** supone tomar ciertas decisiones. Una de las primeras decisiones es decidir cómo podemos trabajar con lenguas distintas y un enfoque tradicional de la enseñanza de idiomas no nos ayuda en este caso. Por otro lado, los Decretos de Enseñanzas Mínimas desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria parecen proponer el texto como unidad fundamental de trabajo y, por tanto, nos gustaría que el texto fuera el eje del currículo integrado. ¿Qué implica esta decisión? ¿Es correcta?

**Las tareas** deben atender a una serie de criterios propios de un enfoque comunicativo de la enseñanza, debiendo poseer un carácter motivador, con materiales y actividades interesantes y elementos temáticos significativos, relevantes y atractivos; se deben tener en consideración las necesidades comunicativas de los estudiantes, sus características personales, sus habilidades y sus estrategias de comunicación, incluyendo la posibilidad de adaptar la tarea a las distintas capacidades del alumnado; la tarea debe fomentar el intercambio de información entre el alumnado, proporcionando las condiciones necesarias para el uso significativo de la lengua para la realización de la tarea; es también oportuno proporcionar oportunidades para la metacognición y la metacomunicación así como promover la autoevaluación, la coevaluación y la posibilidad de que los estudiantes evalúen el proceso de enseñanza; por último, es aconsejable asegurar que el producto textual resultante tenga una efectividad y una aplicación comunicativa fuera del aula así como que se utilicen materiales reales y auténticos.

Para el diseño de un currículo integrado se proponen cinco fases que nos permitirán prever el desarrollo del trabajo en el aula a lo largo de una secuencia temporal. Estas fases son el estudio de la normativa, la elección del tema, la elección del producto textual, la definición de la secuencia didáctica y el ciclo de actividades y la definición de los elementos lingüísticos.

La primera decisión es **la elección del tema**, un aspecto crucial en la preparación de las tareas. El tema es la clave para que el estudiante vea las lenguas como algo real y útil que les permite expresarse y entender el mundo que les rodea y no sólo como un objeto de estudio escolar. Por eso, los temas deben ser cercanos a sus intereses y deben motivarles para que realicen las tareas, consiguiendo así que el énfasis se traslade de la forma al contenido y a la necesidad de entender y ser entendido: la carta, el relato o el resumen serán abordados desde la perspectiva de trabajar sobre su contenido, en vez de sobre sus elementos lingüísticos.

En segundo lugar, el profesorado deberá determinar los tipos de textos con los que se trabajará. Puede elegir o bien pueden tratar diversos tipos de textos o macrofunciones discursivas (textos argumentativos, narrativos, descriptivos, expositivos o dialógicos) o bien pueden utilizar géneros concretos (la carta, el chat, la conversación telefónica, etc.) La elección de unos u otros tiene como función la de ser un referente que ayude a identificar el producto textual final resultante de la tarea.

Una vez que se han establecido el tema, el producto textual y la tarea, se pueden especificar los rasgos lingüísticos – textuales, morfosintácticos o léxicosemánticos – que serán objeto de atención contextualizada, aunque debemos recordar aquí una vez más que los textos no son un pretexto para el aprendizaje de la gramática (Véase la pregunta “Definición de rasgos lingüísticos” más adelante). En resumen, la programación del currículo integrado de las lenguas (y del currículo integrado de lenguas y contenidos) pasa por las siguientes fases:

1. Estudio de la normativa: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

2. Elección del tema

3. Elección del producto textual

4. Definición de la secuencia didáctica y el ciclo de actividades

5. Definición de los elementos lingüísticos Estos cinco momentos permiten prever el desarrollo de nuestro trabajo desde los conocimientos previos de los estudiantes hasta el producto resultante de la tarea de aprendizaje.